



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 16 de marzo de 2012.

VISTO: el punto N° 4 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relativo a: "Nota presentada por los Concejales de Santa Lucía, fechada el 30/1/12, solicitando se revea la posibilidad de investigar los hechos denunciados en relación al Municipio de la mencionada ciudad".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: "Nota presentada por los Concejales de Santa Lucía, fechada el 30/1/12, solicitando se revea la posibilidad de investigar los hechos denunciados en relación al Municipio de la mencionada ciudad", permanezca como punto en el Orden del Día.

2.- Regístrese, etc..

Carp. N° 524/2010 Entr. N° 4222/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta